

## Blas José Zambrano García de Carabante

Este autor prolífico, nació el 11 de febrero de 1874 en Segura de León (Badajoz). Estudió Magisterio en Sevilla y con diecisiete años obtuvo el título de maestro elemental. En 1896, cinco años después, completó los estudios para obtener el título de Primera Enseñanza Normal. Tras una estancia como maestro en Alájar (Huelva), a finales de 1898 se establece en Granada, ciudad donde desarrolla una importante actividad.

Fundador del grupo socialista *La Obra*, del que llegó a ser bibliotecario y uno de sus principales animadores: consecuencia del ello fue la conferencia que pronunció, en el Teatro Alhambra, el Domingo de Ramos de 1900 denominada *Fines sociales de la educación*. Comienza a publicar "Diálogos" y pequeños ensayos de carácter filosófico.

Inició su actividad como propagandista en *El Heraldo Granadino* y en 1901 funda *X*, periódico de corta vida, que oscilaba desde el republicanismo progresista al anarquismo. En esta época era masón y orador adjunto en la Logia *Numantinos n° 283*. En el verano de 1901 gana por oposición una plaza en la escuela superior de Vélez-Málaga, donde permanecerá hasta el verano de 1908. Se casó con Araceli Alarcón Delgado (de Bentarique, Almería) y allí nació el 22 de abril de 1904 su hija, María Zambrano Alarcón. Desarrolla una importante actividad escribiendo artículos y conferencias sobre la educación, comentarios y análisis sobre asuntos sociales, morales o políticos.

En 1908 se traslada a Madrid y, a partir de 1909, se establece en Segovia, como Regente de la Escuela Pública Graduada de Maestros, donde reside hasta finales de 1926, en que vuelve a Madrid. Entonces desarrolla una amplia actividad de conferencias y artículos relacionados con la educación y con los asuntos filosóficos existenciales propios de aquellos años, y que sin duda influyeron más de lo que se suele reconocer en las especulaciones de su hija María. Toma contacto con Machado y el grupo de la tertulia segoviana y son de esta época un bloque de breves textos, la mayoría de los años veinte. También reseña libros de poesía o, bien, medita acerca de la distancia entre los ideales y la realidad desde una prosa poética que anticipa claramente el lenguaje de su hija.

Al iniciarse la guerra civil se desplazó a Barcelona. Falleció el 29 de octubre de 1938. Escribió cuatro manuales, de los que sólo se publicó un *Tratado elemental de Lengua Castellana*, y varios artículos y otros escritos, algunos de ellos inéditos hasta 1998.

## TEXTOS

### El derecho a la educación

“(...) La obra educativa no es obra del instinto ni debe ser guiada por la rutina ni practicada por la ignorancia. La obra educativa es obra científica: es la aplicación de los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza del hombre, en el hombre mismo, con el fin de que pueda realizar su naturaleza humana en la vida social.

Decía un célebre escritor francés que el padre que no ha de saber educar a sus hijos no tiene derecho a engendrarlos. Pero resulta, compañeros, que aunque no tenga derecho, los engendra ¿Y qué hacemos luego con esos pobres seres, que, cualesquiera que sean los derechos y deberes de sus padres tienen ellos el derecho a seguir viviendo, desde el momento mismo en que viven?

El derecho del niño a la educación está por encima de todo derecho, porque el derecho a la educación no es sino la ampliación, el complemento del derecho a la vida. Y si no los padres ¿quién es el encargado de hacer que se cumpla ese derecho y cómo ese derecho ha de realizarse? ¿El Estado, quizá? ¡Ah! No compañeros. Ninguna de las cosas que hace el estado resulta bien hecha. El Estado es como el caballo de aquel guerrero, que donde ponía la planta no nacía más yerba. Mirad lo que hace el Estado en las escuelas, institutos y universidades. Verdad es que hoy no se abroga el Estado el imperio absoluto de la educación primaria pues las escuelas de primeras letras no son centros de educación completa sino de instrucción deficiente, con la menor cantidad posible de educación intelectual.

Pero es que si quisiera abrogarse por completo la facultad educadora no podría hacerlo. Porque ¿sabéis lo que supone la educación completa, y la educación si no ha de ser completa, vale más que no sea ninguna otra que la espontánea, porque la educación incompleta deforma la naturaleza, como antes he dicho? Pues la educación completa o integral es la educación del cuerpo, la educación de la inteligencia, la educación de la voluntad y de los sentimientos”.

**“Fines sociales de la educación”**. (1900). *Revista X*. Reseña de la Conferencia pronunciada en el teatro Alhambra el 18 de abril de 1900.

## Educación integral

“No pretendemos negar aquí la existencia teórica de la educación integral, ni su posible realización en un medio adecuado; aunque mucho pudiera decirse sobre la gran complejidad de ideas que integran ese concepto; complejidad que si es reductible a una síntesis lógica en el libro tal vez no lo sea en la realidad; pues es muy difícil que obra tan delicada, a la vez científica y artística, metódica y variable, intencionada y *sumisa (sequere naturam)*, donde no hay materia inerte sobre que actuar, donde el agente educativo —el educador— no es sino un medio, mientras el sujeto, el objeto y el fin se compenentran en una sola unidad —el educando— o en ella cruzan, al menos, las esferas respectivas de su contenido ideal, llegue a cumplirse de una manera cierta, no en la universalidad de los casos, en uno solo.

Y, apartándonos de las generalidades, tampoco queremos decir cómo están todavía en litigio multitud de cuestiones inseparables de la práctica de toda educación y que exigen ser resueltas definitivamente y a gusto de todos, antes de plantearse un régimen de educación integral. El laicismo, o el catolicismo; el juego o la gimnasia; el castigo como expiación, o las consecuencias naturales como correctivo; el cesarismo del Estado, o la libertad del individuo; cuestiones sobre las que cada uno puede emitir su opinión, precisamente porque nada hay resuelto sobre ellas”.

*¿Educación integral...? en El Heraldo Granadino, 8 diciembre 1899.*

## El progreso de la Instrucción Pública

“Afirmamos rotundamente que en la enseñanza los factores decisivos son el alumno y el maestro, y que todos los demás juntos no son sino ligeros modificantes, excepto uno, de gran importancia, el tiempo, o, mejor dicho, la relación entre el tiempo y la cantidad de estudios.

Y uno de los males de nuestra enseñanza pública es el temor a aumentar los años de estudio. De ahí el exceso de asignaturas en los cursos y de lecciones en cada asignatura. La vida moderna, que no nos ha penetrado en sus fecundas virtudes, ni en sus esplendentes manifestaciones, nos ha seducido por lo que más hiere nuestra fantasía, halagando el bajo egoísmo propio de la incultura y nuestra nativa pereza. El positivismo práctico, que en otros países está aumentando prodigiosamente la riqueza pública y el bienestar de cada uno, sin aniquilar por eso las diversas religiones de lo ideal que se agrupan bajo los nombres de filosofía y arte, está haciendo estragos en nuestra mentalidad y en la conducta privada de muchos, con sus lógicas derivaciones en la opinión pública sobre los asuntos

generales, sin que pueda dar los frutos que al combinarse con otros elementos de que carecemos, sería dable esperar de él, siquiera como atenuante de sí propio, o como *mal menor* entre todos que quizá nos amenazan. Y una de las manifestaciones del positivismo práctico que más nos han caído en gracia es eso de que «tiempo es oro», aunque no, por la gracia, aprovechemos el tiempo ni veamos el oro. La cuestión es repetir mucho la famosa sentencia para darnos aires de hombres prácticos y modernos, que están *en el secreto* —¡en el gran secreto de cómo se ha de vivir!— Y con decirlo solamente, y decirlo, como no podemos por menos, dentro de nuestra *manera de ser*, se logra solamente *quitar tiempo*, impedir que se invierta el tiempo que es necesario para realizar las grandes obras, individuales o colectivas, las cuales son siempre el resultado final de un trabajo persistente. No hay un alumbramiento sin gestación, tanto más larga y laboriosa cuanto más perfecto es el organismo que ha de ver la luz.

La reforma de la Instrucción pública en España debe consistir, primero, en la difusión necesaria y apremiante, de la primera enseñanza, difusión que sólo puede lograrse rápidamente implantando las reformas indicadas en este trabajo: aumento del número de escuelas, graduación de las mismas, supresión de interinidades, inspección asidua e ilustrada, erección de buenos edificios para escuelas, cantinas de servicio gratis a los niños pobres, excursiones veraniegas pedagógico-medicinales con los niños anémicos de la infeliz gente que apenas come, y después de esto y arrancando de esto, en la creación de una verdadera aristocracia intelectual que elevara el nivel de la ciencia y la riqueza nacionales; a la cual aristocracia debería asignársele también la misión sagrada de combatir el peligro, ya señalado en Europa, del *americanismo*, del industrialismo absorbente y desmedido, del positivismo práctico.

En esta aristocracia tendrían los pobres, los humildes, los que padecen hambre y sed de justicia eternas, su apoyo y su guía; que no puede el cerebro ser enemigo del músculo; son ambos, por el contrario, los términos de una síntesis superior, real y viva, que cuando se haga carne, redimirá a la humanidad por siempre de la ignorancia y de la injusticia. Ideal y realidad debe ser el lema de la cultura”.

**“La instrucción pública. Como una de las bases de la reconstitución nacional”**  
en *La Escuela Moderna*, mayo 1905.

## **Pedagogía y Educación**

“La Pedagogía es *un algo* de complejísimo contenido, de distribución caótica, de contornos tan caprichosos e indefinidos, que ya se confunden con los de multitud de conocimientos sistemáticos —que no son Pedagogía, sino ciencias aparte— ya se reducen a tan estrechos límites, que apenas si aparece alguna débil consecuencia del principio fundamental.

¿Y cuál es el principio fundamental de los conocimientos pedagógicos, el concepto propio de esa disciplina? Hasta ahora no sabemos de cierto sino la etimología de la palabra y las definiciones de los autores modernos, al sentir de los cuales, «es la ciencia y el arte» (...). Desde luego es ciencia y es arte. Tiene, como todo conocimiento, algo de ciencia; como toda práctica, algo de arte. ¿Pero es *una* ciencia? ¿Está constituida por un sistema de verdades ciertas y evidentes? (...).

Y con respecto al fin de los conocimientos pedagógicos ¿qué decimos? Que es «el de la educación de unos seres racionales por otros» ¿no es esto?

Hay que decirlo así, estrictamente, para no salirse del campo de lo incontrovertible. Y bien, se dirá ¿todavía quieres mayor precisión? ¿Pueden hacer alarde todas las ciencias de un fin más determinado? Sin pararnos a objetar ahora que los conocimientos cuyo fin inmediato es *el hacer* pertenecen a las artes —conjunto de reglas— y no a las ciencias, cuyo fin próximo es *el conocer*; o, lo que es igual, que estas, las ciencias nos explican el Universo, sustituyendo las sensaciones por ideas y elaborando con las ideas los juicios y los raciocinios; mientras aplican las artes el conocimiento a la transformación del Universo ambiente según los conceptos de utilidad y de belleza, sin pararnos, digo a desarrollar esta objeción, se nos ocurren multitud de preguntas, cuyas diversas respuestas posibles habrían de alterar muy mucho el concepto de la Pedagogía, si no en su sentido más general y abstracto —teoría de la educación— como conjunto determinado y concreto de teorías, leyes y reglas, como tratado, como *libro de educadores*.

Y la primera pregunta sería esta: ¿Qué es la educación? La naturaleza del hombre y su desenvolverse en el hombre-niño, son el fundamento de la Pedagogía, y no decimos su objeto, porque entendemos, aunque otra cosa aparenten creer los pedagogos manualistas, que lo es de otra ciencia anterior a la pedagogía —la psicología— con anterioridad temporal y lógica, y de la cual habría ésta de ser independiente si quisiera constituirse como ciencia.

¡Y cuánto hay que hacer en tales fundamentos para que puedan serlo sólidos y definitivos de construcciones inquebrantables, digan cuanto quieran de aquella solidez y estabilidad optimistas atrevidos o entusiastas, generalmente interesados, por su fanatismo de escuela, en que se tomen como verdades definitivas sus opiniones, hipótesis e inducciones de base completa! (...).

Aparte de que, si hemos de creer a los de la «psicología fisiológica», que es a quienes aludo, la educabilidad del hombre sale mal parada de esa escuela, a virtud del determinismo mecánico que informa sus teorías.”

*Algo de crítica sobre educación.* (1915). Segovia: Imprenta del *Diario de Avisos*.

## Bibliografía

- ARCAS CUBERO, F. (1985): *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*. Córdoba: Ayuntamiento.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, A. (1986): *La Escuela Normal de Maestros de Sevilla. Segunda mitad del siglo XIX*, 2 vols. Sevilla: Alfar.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, A. (1986): «La Sociedad Obrera "La Obra", 1900-1905», en *Anuario de Historia Contemporánea*, nº 13, Universidad de Granada, pp. 185-222.
- LÓPEZ CASIMIRO, F. (1986): «Blas J. Zambrano, un pedagogo regeneracionista francmasón en la Granada de entre siglos», en FERRER BENIMELI, J.A. (1986): *La masonería en la España del siglo XX*, Toledo, pp. 226-243.
- ZAMBRANO, M. (1987): «Blas J. Zambrano», en *Anthropos*, marzo-abril 1987, pp. 11-12.

Ana María Montero Pedrera